

Guayaquil, Abril de 1989

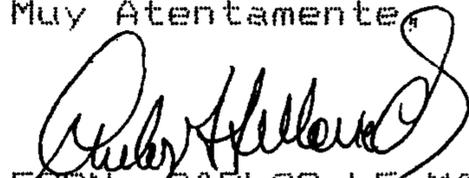
Señor Presidente de la  
Junta General de Accionistas de  
INMOBILIARIA MARENAR S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

A Ud. y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la  
Compañía "INMOBILIARIA MARENAR S.A.", debo informar que he  
examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1988 y el  
Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo terminado en esa  
fecha. Mi  
examen se basó en los procedimientos aplicados en la  
Contabilidad, y de acuerdo con el Art. 321 de la Ley de  
Compañías. En mi opinión los Estados Financieros Adjuntos  
presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía  
"INMOBILIARIA MARENAR S.A." al 31 de Diciembre de 1988 y los  
resultados de la operaciones por el año terminado en esa fecha.

La Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales  
contenidas en la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,



ECON. CARLOS LE-MARIE CH.  
Comisario.

